

Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños

23 septiembre

En enero de 1999, la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres, acordaron establecer el 23 de septiembre como *Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños*.

Este día tiene el objetivo de concientizar a los gobiernos y a la sociedad en general sobre las consecuencias de este crimen que consiste en la compraventa y explotación para diversos fines, como el tráfico de órganos, trabajos forzados, y principalmente la explotación sexual. Las víctimas de estos delitos sufren de privación de la libertad, violencia, abuso sexual, embarazos no deseados, abortos inseguros y tratos crueles e inhumanos.

La conmemoración de este día denuncia que la trata de personas constituye el negocio transnacional más lucrativo después del tráfico de drogas y de armas, en el que las mujeres, niñas y niños son utilizados como mercancías para el consumo, sometiéndoles a la esclavitud y la explotación sexual.

La población más vulnerable a la explotación sexual y el tráfico, son las mujeres, las niñas y los niños, así como las personas migrantes y refugiadas. En México la distribución inequitativa de recursos, bienes y servicios, la pobreza, el hambre, el desempleo, al analfabetismo, la discriminación contra las mujeres y la violencia basada en el género, son condiciones que favorecen estos crímenes.



Fuentes y/o referencias

Documento:

Trata de personas: mujeres y niñas víctimas http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN8_2017.pdf